



**CONSORCIO
BERA**

NIT: 902.008.932-8

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.
CM – 006 – 2025.**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DEEL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DECOROZAL, PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Carrera 28 # 5* -54 Barrio Puerta Roja
E-Mail:
consorciohai@gmail.com

CERTIFICACIÓN

Señores,
CONSORCIO ECRON
NIT: 902.001.159 - 9
Rep. Legal ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. CM-004-2025 CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES DE EL MAMÓN, LAS PEÑAS, CHAPINERO, LAS LLANADAS, LAS BRUJAS Y DON ALONSO EN EL MUNICIPIO DE COROZAL; PUERTO VIEJO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ; Y CANUTALITO EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Yo, CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ en mi calidad de interventor del contrato de consultoría en referencia, suscrito entre la GOBERNACION DE SUCRE y el contratista CONSORCIO ECRON con NIT 902.001.159 - 9, certifico que el acta parcial No.1 por valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 531,084,528.00) con factura emitida el día 25 de MARZO de 2026, se recibió a satisfacción.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de marzo de 2026.

CARLOS AUGUSTO PERALTA GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO BERA